

ÍNDICE

PROLOGO (Julián Sánchez Melgar)

PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR

INTRODUCCIÓN CONSTITUCIONAL

FORMULACIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN ECONÓMICA EN EL ESTADO DE DERECHO **Jesús López de Lerma Galán**. *Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad Rey Juan Carlos*

- 1.- La conexión del estado social y la constitución económica. cuestiones previa
 - 2.- Categorías históricas de Constitución económica
 - 2.1.- La Constitución liberal
 - 2.2.- La Constitución marxista
 - 2.3.- La Constitución intervencionista.
 - 2.4.- La Constitución ordoliberal.
 - 3.-El concepto de constitución económica en el constitucionalismo moderno
 - 3.1.- Constitución y modelo económico.
 - 3.2.- El sistema económico de la constitución de 1978. La libertad de empresa y la propiedad privada.
 4. El concepto de Constitución económica en la normativa de la unión europea.
 - 5.- Conclusiones.
- Bibliografía.

PARTE I: DELITOS Y CRIMINALIDAD

CAPITULO I : EL DELITO DE HURTO

Emilio Moyano Martínez. *Abogado. CMS Albiñana & Suárez de Lezo*

- 1.-Introducción.
- 2.-El tipo básico de hurto.
 - 2.1.-Conducta típica.
 - 2.2.-Sujeto activo.
 - 2.3.-Sujeto pasivo.
 - 2.4.-Objeto material.
 - 2.5.-El elemento subjetivo del tipo.
 - 2.6.-Grado de ejecución.
- 3.-El delito leve de hurto.
- 4.-El delito menos grave de hurto por razón de la multirreincidencia.
- 5.-Agravación por la anulación de los sistemas de alarma o seguridad.
- 6.-Los tipos cualificados de hurto.
 - 6.1.-Cosas de valor artístico, histórico, cultural o científico.
 - 6.2.-Cosas de primera necesidad y situación de desabastecimiento.
 - 6.3.-Cosas destinadas a la prestación de servicios de interés general.
 - 6.4.-Hurto en explotaciones agrícolas y ganaderas.
 - 6.5.-Especial gravedad en atención al valor de la cosa o la causación de perjuicios de especial consideración.
 - 6.6.-Colocación de la víctima o de su familia en grave situación económica, o abuso de circunstancias personales
 - 6.7.-Multirreincidencia.
 - 6.8.-Utilización de menores.
 - 6.9.-Pertenencia a organización o grupo criminal dedicados a la comisión de delitos contra el

patrimonio.

6.10.-La concurrencia de dos o más agravantes.

7.-El hurto de posesión (*furtum possessionis*).

Bibliografía

CAPITULO II.EL DELITO DE ROBO

Pilar Barés Bonilla. Magistrada. *Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Sala 2ª del Tribunal Supremo y Cristina Fernández de Sevilla. Magistrada. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.*

1.- Regulación y naturaleza jurídica.

2.- Bien jurídico protegido.

3.- Elementos objetivos del delito de robo.

3.1.- La acción típica.

3.2.- El objeto material: las cosas muebles ajenas.

3.3.- Las modalidades previstas de delito de robo.

4.- Elemento subjetivo del delito.

5.- Delito de robo con fuerza en las cosas. Modalidades típicas de fuerza.

5.1.- Escalamiento.

5.2.- Rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana.

5.3.- Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para sustraer su contenido, sea en el lugar del robo o fuera del mismo.

5.4.-Uso de llaves falsas.

5.5.- Inutilización de sistemas específicos de alarma o guarda.

6.- Penalidad.

7.- Modalidades agravadas de robo con fuerza en las cosas.

8. El robo con violencia o intimidación.

8.1- Robo cometido con violencia o intimidación.

8.2.- Tipos cualificados del robo con violencia o intimidación.

8.3.- Delito de robo con violencia. Tipo privilegiado de menor entidad.

Bibliografía

CAPITULO III: EL HURTO Y ROBO DE USO DE VEHÍCULOS A MOTOR O CICLOMOTORES

Dra. María Pilar Marco Francia. *Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal y Criminología (Acreditada a Profesora Titular de Universidad). Universidad Complutense de Madrid.*

1.-Algunos datos estadísticos y criminológicos.

1.1.-Estadística de condenados

1.2.-Estadística de delitos de sustracción de vehículos del Sistema Estadístico de Criminalidad

2.-Evolución del tipo penal.

3.-El bien jurídico protegido.

4.-Las conductas típicas.

5.-Análisis del tipo penal del artículo 244 CP.

5.1.-Tipo básico

5.2.-Tipo agravado si no se produce la restitución.

5.3.-Tipo agravado si existe violencia o intimidación en las personas.

6.-Grados de ejecución

7.-Autoría y participación

8.-Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

9.-Penalidad

10.-Concursos y delito continuado.

Bibliografía

Jurisprudencia utilizada

CAPITULO IV: EL DELITO DE EXTORSIÓN

Enrique Remón Peñalver. *Abogado socio en CMS Albiñana & Suárez de Lezo. Vocal de la oficina antifraude del Ayuntamiento de Madrid. Fiscal en excedencia.*

1.- El Delito de extorsión. Ideas generales.

2.- Elementos del delito de extorsión.

2.1.- Bien jurídico protegido y naturaleza jurídica.

2.2.- Ánimo de lucro.

2.3.- Violencia o intimidación.

- 2.4.- Acto o negocio jurídico.
- 2.5.-Perjuicio.
- 3.- Diferencias del delito de extorsión con las amenazas y con el robo con violencia.
- 4.- Homogeneidad con el delito de realización arbitraria del propio derecho.
- 5.- EL Delito de extorsión y las negociaciones entre partes. Al hilo de la STS 235/2024, de 11 de marzo. Caso Ausbanc.
- 5.1.- La intimidación
- 5.2.- La cualidad del sujeto pasivo.
- 6.- Grado de ejecución.

CAPITULO V: EL DELITO DE USURPACIÓN PACÍFICA DE BIEN INMUEBLE

Eduardo Gutiérrez. *Fiscal. Fiscalía de Sabadell*

- 1.- Bien jurídico protegido
 - 2.- Elementos del tipo.
 - 2.1.- Sujeto activo y pasivo del delito.
 - 2.2.- Objeto del delito.
 - 2.3.- Modalidades típicas.
 - 2.4.- ¿Requerimiento previo de desalojo?
 - 2.5.- Elemento subjetivo (dolo).
 - 3.- Causas de exclusión de la responsabilidad penal.
 - 3.1.- Conductas atípicas
 - 3.2.- Causas de justificación
 - 3.3.- El error.
 - 4.- Actuación policial.
 - 4.1.- Detención.
 - 4.2.- Desalojo policial.
 - 5.- Delimitación de conductas afines.
 - 5.1.- Allanamiento de morada.
 - 5.2.- Infracción administrativa.
 - 5.3.- La “inquiokupación”.
 - 6.- Medidas cautelares.
- Bibliografía

CAPITULO VI: LA ESTAFA.

Eduardo Gutiérrez. *Fiscal. Fiscalía de Sabadell*

- 1.- Introducción
- 2.- Elementos típicos
 - 2.1. Engaño
 - 2.2. Desplazamiento patrimonial
- 3.- Dolo.
 - 3.1.- Dolo antecedente y dolo subsequens: negocios jurídicos criminalizados.
- 4.- Penalidad.
 - 4.1.-249 CP y delito leve
 - 4.2. 250 CP y delito leve.
 - 4.3. Delito continuado.
- 5.- Modalidades agravadas.

CAPITULO VII: TRATAMIENTO PENAL DE LAS NUEVAS FORMAS DE DEFRAUDACIÓN EN EL MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL.

María Elvira Tejada De La Fuente. *Fiscal de Sala Coordinadora contra la Criminalidad informática de la Fiscalía General del Estado* y **Ana María Martín De La Escalera.** *Fiscal adscrita a la Fiscalía de Sala de Criminalidad Informática*

- 1.- Introducción.
- 2.-Estafas tradicionales versus estafas informáticas.
- 3.-Evolución de la normativa internacional.
 - 3.1.-Convención de Budapest del Consejo de Europa.
 - 3.2.-Legislación de la Unión Europea.
- 4.-Las estafas informáticas en el Código Penal español. Evolución histórica y redacción actual.
 - 4.1.- Estafas tradicionales y nuevas tecnologías. Art. 248 del Código Penal.
 - 4.2.- Las estafas informáticas. Conductas tipificadas en el art. 249 del Código Penal.

CAPITULO VIII: EL DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA: DUPLICIDAD TÍPICA DESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO PENAL

María Luisa Silva. Magistrada. *Doctora en Derecho. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Área Penal)*

- 1.- Introducción.
 - 2.-Evolución histórica.
 - 3.- Bien jurídico protegido.
 - 4.- Conducta típica.
 - 5.- El tipo subjetivo del delito de apropiación indebida: dolo y ánimo de lucro. distinción entre el dolo civil y el dolo penal.
 - 6.- La doctrina sobre la liquidación de cuentas entre las partes.
 - 7.-El derecho de retención como causa de justificación.
 - 8.- La conducta consistente en negar haber recibido.
 - 9.- Compatibilidad de la atenuante de reparación del daño con el delito de apropiación indebida.
 - 10.- El artículo 254 del Código Penal.
 - 11.- La prescripción del delito de apropiación indebida.
 - 12.-Conclusión.
- Bibliografía

CAPITULO IX: DE LAS DEFRAUDACIONES DE FLUIDO ELÉCTRICO Y ANÁLOGAS

Andrea Torres Pérez-Solero. *Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Magistrada.*

- 1.- Nota previa.
 - 2.-El delito de defraudación de fluido eléctrico y otros análogos.
 - 2.1.- Introducción.
 - 2.2.- Objeto material.
 - 2.3.- Bien jurídico protegido.
 - 2.4.- Elementos personales.
 - 2.5.- Conductas típicas.
 - 2.6.- Elemento subjetivo del tipo.
 - 2.7.- Otras consideraciones.
 - 2.8- Figuras afines.
 - 2.9.- Subtipo atenuado.
 - 3.- Uso de un equipo terminal de telecomunicación ajena.
 - 3.1.- Introducción.
 - 3.2.- Bien jurídico protegido y objeto material.
 - 3.3.- Conductas y elementos del tipo.
 - 3.4.- Subtipo atenuado.
 - 4.-Conclusiones.
- Bibliografía.

CAPITULO X: CAPITULO FRUSTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Jorge López-Jurado Montoro de Damas. *Abogado del Estado en la Dirección General de lo Contencioso-Departamento de Penal*

- 1.- Introducción.
 - 2.- Regulación y bien jurídico protegido.
 - 3.- Elementos del delito.
 - 4.- Autoría.
 - 5.- Consumación y prescripción.
 - 6.- Responsabilidad civil derivada del delito.
 - 7.- Conclusiones.
- Jurisprudencia utilizada.
Bibliografía

CAPITULO XI: LA CRIMINALIZACIÓN DE LA INSOLVENCIA. UNA APROXIMACIÓN A LOS ARTÍCULOS 259 Y 259 BIS DEL CÓDIGO PENAL

Fernando Pinto Palacios. *Magistrado. Doctor en Derecho. Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (Área Penal). Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Isabel I y en el Centro de Estudios Universitarios (CEDEU).*

- 1.- Introducción.
 - 2.- Bien jurídico protegido.
 - 3.- Autoría y participación.
 - 4.- Tipo objetivo.
 - 4.1.- Conductas constitutivas de insolvencia punible consistentes en actuaciones contra el deber de diligencia en la gestión de asuntos económicos (artículo 259.1 del Código Penal).
 - 4.2.- Causación de la situación de insolvencia mediante la realización de las conductas típicas anteriormente descritas (artículo 259.2 del Código Penal).
 - 5.- Tipo subjetivo.
 - 6.- Tipo agravado.
 - 7.- Relaciones entre el orden penal y la sección de calificación del concurso.
- Bibliografía

CAPÍTULO XII: ALTERACIÓN DE PRECIOS EN CONCURSOS Y SUBASTAS PÚBLICAS

Ricardo Sampere Peacock. *Abogado en Sánchez-Junco Abogados*

- 1.- Introducción.
 - 2.- Bien jurídico protegido.
 - 3.- Controversias sobre el ámbito de aplicación del tipo.
 - 3.1.- ¿Las cuatro modalidades típicas contempladas en el precepto abarcan también los concursos públicos además de a las subastas públicas?
 - 3.2.- ¿El delito del artículo 262 CP es también extensible a los concursos y subastas convocados por particulares o empresas privadas a los que se tenga acceso público?
 - 4.- Conductas típicas.
 - 4.1.- Solicitar una dádiva o promesa para no tomar parte en un concurso o subasta pública.
 - 4.2.- Intentar alejar a los postores mediante amenazas, dádivas, promesas o cualquier otro artificio.
 - 4.3.- Intentar alejar a los postores mediante amenazas, dádivas, promesas o cualquier otro artificio.
 - 4.4.- Concertarse entre sí para alterar el precio del remate.
 - 4.5.- Quebrar o abandonar fraudulentamente la subasta después de haber obtenido la adjudicación.
 - 5.- Subtipo cualificado: concursos o subastas convocados por Administraciones o Entes públicos.
 - 6.- Elemento subjetivo.
 - 7.- Autoría y participación.
 - 8.- Penalidad y otras consecuencias.
 - 8.1.- Sanciones para el tipo básico.
 - 8.2.- Sanciones para el subtipo cualificado.
 - 9.- Exención de responsabilidad penal para quienes cooperen con las autoridades competentes aportando información y elementos de prueba para la investigación, detección y sanción de los demás implicados. Los llamados “programas de clemencia” introducidos en el artículo 262 CP por la reforma operada por Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre.
 - 10.- Posibles concursos.
 - 11.- Conclusión
- Bibliografía

CAPÍTULO XIII: EL DELITO DE DAÑOS.

María del Pilar Gómez Delgado. *Licenciada en Derecho y Criminología. Ex Fiscal Sustituta*

- 1.- Introducción.
 - 2.- Sujeto activo.
 - 3.- Sujeto pasivo.
 - 4.- Tipo objetivo.
 - 5.- Tipo subjetivo.
 - 6.- Tipos Legales.
 - 6.1.- Tipo básico.
 - 6.2.- Tipos cualificados.
 - 6.3.- Tipos especialmente cualificados.
 - 6.4.- Sabotaje informático.
 - 7.- Excusa Absolutoria.
 - 8.- Daños en cosa propia
- Bibliografía

CAPÍTULO XIV. LOS DAÑOS INFORMÁTICOS.

Julián García Marcos. *Magistrado de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa*

- 1.- Introducción.
 - 2.- Tipo básico.
 - 2.1.- Sujeto activo.
 - 2.2.- Conducta típica.
 - 3.- Tipos agravados.
 - 4.- Daños informáticos imprudentes.
 - 5.- Sabotaje informático.
 - 5.1.-Concepto de “sistema informático”.
 - 5.2.- Conductas típicas.
 - 5.3.-Tipos agravados.
 - 6.-Actos preparatorios.
 - 7.-Comisión por personas jurídicas.
- Bibliografía

CAPITULO XV: LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

Pablo Enrique Rodríguez Pérez. *Director General de Policía Municipal. Doctor en Derecho.*

- 1.-Introducción.
- 2.-Los delitos relativos a la propiedad intelectual.
- 3.-Delitos contra la propiedad industrial.
- 4.-Breve referencia al enjuiciamiento de estos delitos

CAPITULO XVI: DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES

Fermín Morales Prats. *Catedrático de derecho Procesal. Universidad de Barcelona. Abogado*

- 1.-La tutela penal de la información empresarial sensible (arts.278 a 280 CP).
- 2.- La detracción del mercado de materias primas con productos de primera necesidad, enderezada a desabastecer sectores del mismo, a alterar los precios o bien a perjudicar gravemente a los consumidores.
- 3.- El delito de publicidad engañosa.
- 4.- El falseamiento de información económico-financiera en los mercados de valores.
- 5.- Facturaciones ilícitas en perjuicio del consumidor.
- 6.- Los abusos de mercado en la denominada estafa de inversiones.
- 7.- La fuga o abuso de información privilegiada como abuso de mercado.
- 8.-El delito de acceso no autorizado inteligible a servicios de radiodifusión, servicios prestados electrónicamente, o de suministro condicional a los mismos.

CAPITULO XVII: EL DELITO DE CORRUPCIÓN PRIVADA

Miguel Ángel Encinar del Pozo. *Magistrado. Coordinador del Gabinete Técnico. Sala de lo Penal. Tribunal Supremo*

- 1.- Introducción.
 - 2.- Regulación en el Código Penal.
 - 3.- Modalidades del delito de corrupción privada.
 - 4.- Bien jurídico.
 - 5.- Sujeto activo.
 - 5.1.- Corrupción pasiva.
 - 5.2.- Corrupción activa.
 - 6.- Conducta típica.
 - 6.1.-Corrupción pasiva.
 - 6.2.- Corrupción activa.
 - 6.3.- Causación de un perjuicio.
 - 7.- Consumación y formas imperfectas de ejecución.
 - 7.1.- Consumación.
 - 7.2.- Formas imperfectas de ejecución.
 - 8.-Tipo atenuado y tipos agravados.
 - 8.1.-Tipo atenuado.
 - 8.2.- Tipos agravados.
- Bibliografía

CAPITULO XVIII: LOS DELITOS SOCIETARIOS.

Carlos Viader Castro. *Magistrado. Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, Sala II.*

- 1.- Regulación y concepto.
 - 2.- Naturaleza. condiciones objetivas de perseguibilidad.
 - 3.- Concepto de sociedad.
 - 4.- Administrador de hecho y de derecho.
 - 5.- Sociedad constituida y en formación
 - 6.- Delito de falsedad en documentos sociales.
 - 6.1.- Bien jurídico protegido.
 - 6.2.- Sujeto activo.
 - 6.3.-Conducta típica.
 - 6.4.- Objeto material del delito.
 - 6.5.- Continuidad delictiva.
 - 6.6.- Aplicabilidad del principio de absorción ex art. 8. 3º CP.
 - 7.- Delito de prevalimiento de situación mayoritaria.
 - 7.1.-Sujeto activo.
 - 7.2.- Naturaleza.
 - 7.3.- Conducta típica.
 - 7.4.- Normativa mercantil. Lesión al interés social.
 - 8.- Imposición o aprovechamiento de acuerdos lesivos adoptados por mayorías ficticias.
 - 8.1.- Bien jurídico protegido.
 - 8.2.- Sujeto activo.
 - 8.3.- Conducta típica.
 - 8.4.- Mayoría ficticia.
 - 8.5.-Atribución indebida del derecho de voto a quienes legalmente carezcan del mismo / negación ilícita del ejercicio de este derecho a quienes lo tengan reconocido por la Ley. Normativa mercantil.
 - 9.-Delito de negación o impedimento del ejercicio de los derechos de los socios.
 - 9.1.- Bien jurídico protegido.
 - 9.2.- Conducta típica.
 - 9.3.- El derecho de información.
 - 9.4.- Superposición de acciones civiles y penales.
 - 9.5.- Interpretación restrictiva.
 - 9.6.- Que no concorra causa legal que legitime la obstrucción al ejercicio de los derechos societarios.
 - 10.- Delito de negación o impedimento de la actuación inspectora o supervisora de determinadas personas, órganos y entidades.
 - 10.1.- Conducta típica.
 - 10.2.- Bien jurídico protegido y sujeto activo y pasivo. 10.3.- Consecuencias accesorias
- Bibliografía

CAPITULO XIX: LA CRIMINALIDAD EN EL ÁMBITO SOCIETARIO

César Calvo Espino. *Fiscal en Villanueva de la Serena (Badajoz)*

- 1.- Introducción: antecedentes históricos.
- 2.-El Código Penal de 1995.
- 3.-El bien jurídico protegido.
- 4.-Elementos comunes.
 - 4.1.-Sujeto activo.
 - 4.2.-Condición de perseguibilidad (art. 296).
- 5.-Las falsedades dentro de la información social (art 290).
 - 5.1.-Introducción.
 - 5.2.-Bien jurídico protegido.
 - 5.3.-Autoría.
 - 5.4.-La acción, el elemento subjetivo.
 - 5.5.-Supuestos concretos.
- 6.-Imposición de acuerdos abusivos (art 291).
 - 6.1.- introducción.
 - 6.2.-El bien jurídico protegido.
 - 6.3.-Sujeto activo y pasivo.
 - 6.4.-Supuestos concretos.
- 7.-Imposición de acuerdos lesivos (art. 292).

- 7.1.-Introducción.
- 7.2.-Bien jurídico, autoría y relación concursal.
- 7.3.-Supuestos concretos.
- 8.-Impedir el ejercicio de determinados derechos (art. 293).
- 8.1.-Regulación, bien jurídico y acción típica.
- 8.2.-Supuestos concretos.
- 9.-Impedimento de la supervisión administrativa (art. 294)
- 9.1.-Regulación, bien jurídico y naturaleza típica.
- 9.2.- Supuestos concretos.
- 10.-Conclusiones
- Bibliografía

CAPITULO XX: DELITO DE CORRUPCIÓN DEPORTIVA

Marta P. Canals Lardiés. *Magistrada. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.*

- 1.- Tipificación penal.
- 2.-Introducción y evolución legislativa.
- 3.-Bien jurídico protegido.
- 4.-Naturaleza. Conducta punible y objeto.
- 5.- Primas por ganar. Mención a la STS 1014/2022.
- 6.-Modalidades y sujetos.
- 6.1.-Modalidad pasiva.
- 6.2.-Modalidad activa.
- 6.3.-Caso Negreira.
- 7.-Penalidad.
- 7.1.-Supuesto atenuado.
- 7.2.-Supuesto agravado.
- 8.-Responsabilidad de las personas jurídicas. Programas de compliance.
- 9.-Personación en el procedimiento.
- 10.-Prescripción
- 11.-Conclusiones
- 12.-Bibliografía.

CAPITULO XXI: EL DELITO DE RECEPCIÓN

Carlos López. Fiscal. *Fiscalía provincial de Alicante*

- 1.- Introducción.
- 2.- Evolución histórica y naturaleza.
- 3.- Delito de receptación en el Código Penal Español.
- 3.1.- Elementos del tipo penal.
- 3.2.- Tipo agravados del delito de receptación.
- 3.3.- Cláusula de proporcionalidad.
- 4.- Otros problemas prácticos en torno al delito de receptación.
- 4.1.- Receptación de delitos leves.
- 4.2.- Receptación sustitutiva.
- 4.3.- Problemas de competencia de los tribunales españoles en relación con la receptación.
- 4.4.- Concurso con el delito de blanqueo de capitales.
- 5.-Conclusiones
- Bibliografía

CAPITULO XXII: EL DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALES.

Paola Úbeda Martínez-Valera. *Doctora en Derecho. Counsel en Sánchez-Junco Abogados*

- 1.-Introducción.
- 2.- Regulación en el Código Penal.
- 2.1.- Elementos del tipo.
- 2.2.- Conductas típicas.
- 2.3.- Autoblanqueo.
- 3.- Elemento subjetivo.
- 3.1.- Delito doloso.
- 3.2.- Dolo eventual. Ignorancia deliberada.
- 3.3.- Prueba por indicios.
- 3.4.- Blanqueo por imprudencia.

- 4.- Sujeto activo.
 - 4.1.- Delito común.
 - 4.2.-Sujeto activo en el blanqueo imprudente. Delito común o especial.
 - 5.- Bien jurídico protegido.
 - 6.- Formas imperfectas de ejecución
 - 7.-Punición.
 - 7.1.- Tipo básico.
 - 7.2.- Tipo agravado.
 - 7.3.- Actos preparatorios- art. 304 CP.
 - 8.- Delito que puede cometer la persona jurídica.
 - 9.- Conclusiones
- Bibliografía

CAPITULO XXIII: REGULACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL BLANQUEO DE CAPITALES.

Jorge Martínez. *Abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo*

- 1.-Antecedentes y evolución normativa.
- 2.- Breves apuntes sobre el régimen obligacional de la Ley PBCFT
- 3.- Consideraciones sobre el régimen sancionador de la Ley PBCFT.
- 4.-Infracciones de la Ley PBCFT y su incidencia en la comisión imprudente del delito de blanqueo de capitales

CAPITULO XXIV: FINANCIACIÓN ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS

Leticia Adelaida Jiménez Jiménez. *Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Sala Segunda. Doctora en Derecho*

- 1.- Introducción.
 - 1.1. Marco Constitucional.
 - 1.2.- Marco legal.
 - 2. Delito de financiación ilegal de partidos políticos.
 - 2.1. Introducción.
 - 2.2. Naturaleza.
 - 2.3.- Bien jurídico protegido.
 - 2.4.- La financiación ilegal de partidos políticos.
 - 3.- Pronunciamientos del Tribunal Supremo.
 - 3.1.- Figura delictiva
 - 3.2.-Cuestiones de competencia.
 - 4.-Conclusiones
- Bibliografía

CAPÍTULO XXV : ELEMENTOS SUBJETIVO Y OBJETIVO EN EL DELITO CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA.

Inés Abascal Junquera. *Abogada en Sánchez-Junco Abogados*

- 1.-Introducción.
 - 2.-Elementos subjetivos y objetivos en el delito contra la Hacienda Pública.
 - 2.1.-Bien jurídico protegido.
 - 2.2.-Acción típica.
 - 2.3.-Objeto del delito.
 - 2.4.-Sujetos.
 - 2.5.-Tipicidad subjetiva.
 - 3.-Cuestiones prácticas relevantes en los procedimientos penales seguidos por delitos contra la Hacienda Pública.
 - 3.1.-Valor probatorio de los Informes de la Inspección Tributaria.
 - 3.2.-Requerimientos en vía administrativa y posible vulneración del derecho a la no autoincriminación.
 - 3.3.-Validez de las entradas y registros acordados y practicados en sede administrativa.
 - 3.4.-¿Es posible la incoación de un procedimiento penal si ha prescrito el plazo en la vía administrativa?
 - 4.-Conclusiones.
- Bibliografía

CAPITULO XXVI: LA CUOTA DEFRAUDADA EN EL DELITO CONTRA LA HACIENDA PUBLICA.

Eugenia González Arroyo. Abogada en CBS Almiñana

- 1.-Introducción. Breves pinceladas sobre el delito contra la Hacienda Pública.
 - 2.-La determinación de la deuda tributaria o cuota defraudada es una competencia exclusiva del Juez Penal.
 - 3.-El importe de 120.000 euros fijado para la definición de la cuota defraudada: ¿elemento objetivo del tipo o condición objetiva de punibilidad?
 - 4.-La liquidación de la deuda tributaria (cuota) por la Hacienda Pública no constituye un requisito previo de procedibilidad.
 - 5.-Requisitos para la aplicación del método de estimación indirecta en la determinación de la cuota defraudada y admisibilidad en el proceso penal
 - 6.-La cuantificación de la cuota tributaria con base en incrementos injustificados de patrimonio.
- Bibliografía
Referencias a sentencias.

CAPITULO XXVII: DELITO FISCAL. TIPOS ESPECIALES Y ALGUNAS CUESTIONES

Luis Lafont Nicuesa. Fiscal. Doctor en Derecho.

- 1.- Introducción.
- 2.- El Delito contra la Hacienda de la Unión Europea.
- 3.- La regulación de la situación tributaria: Reconocer y pagar la deuda a tiempo.
- 4.-La atenuante privilegiada.
- 5.- La liquidación vinculada al delito.
- 6.-Auxilio de la Administración Tributaria para ejecutar la multa y la responsabilidad civil.
- 7.-Tipos agravados.
- 8.- Calificación jurídica de la devolución indebida del IVA por encima de los 120.000 euros: Estafa versus delitos contra la Hacienda.
- 9.-Otras cuestiones
- 9.1.-Responsabilidad penal de quienes expiden al obligado tributario facturas simuladas cuya cuantía individual no supera la cuota penal pero si lo hace en conjunto.
- 9.2.-Responsabilidad penal de la persona jurídica unipersonal por el delito fiscal.
- 9.3.-Concurso entre el delito fiscal y de alzamiento de bienes.
- 9.4.-Defraudación de IRPF en base al establecimiento del domicilio fiscal en el extranjero

CAPITULO XXVIII: RESPONSABILIDAD PENAL DEL ASESOR FISCAL

Sergio Fernández Gómez. Abogado en Sánchez-Junco Abogados

- 1.-Introducción.
 - 2.-Aproximación al concepto de asesor fiscal.
 - 3.-Breves notas sobre el delito contra la Hacienda pública.
 - 4.-Títulos de imputación del asesor fiscal y penalidad.
 - 4.1.-Títulos de imputación
 - 4.2.-Penalidad
 - 5.-Aspectos prácticos acerca de la participación del asesor fiscal en el delito contra la Hacienda pública cometido por su cliente.
 - 5.1.-La delegación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
 - 5.2.-La ignorancia deliberada del obligado tributario.
 - 5.3.-Los actos neutrales.
 - 5.4.-El deber de secreto del asesor fiscal en causa penal.
 - 6.-Conclusiones.
- Bibliografía

CAPITULO XXIX: EL “FRAUDE CARRUSEL” EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y EL FRAUDE DE SUBVENCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Concepción Sabadell Carnicer. Fiscal. Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada

- 1.-Introducción.
- 2.-El “fraude carrusel” en el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 2.1.-Causas normativas del “fraude carrusel”.
- 2.2.-Esquema del “fraude carrusel”.
- 2.3.-Tipificación del “fraude carrusel”
- 2.4.-La participación en el “fraude carrusel”
- 2.5.-Competencia de la Fiscalía Europea.
- 3.-El delito de fraude de subvenciones de la Unión Europea.

- 3.1.-Regulación del fraude de subvenciones de la Unión Europea.
 - 3.2.-Competencia de la Fiscalía Europea.
 - 4.-Conclusiones.
- Bibliografía

CAPITULO XXX: LAS FIGURAS DELICTIVAS CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL.

Luis Lafont Nicuesa. *Fiscal. Doctor en Derecho.*

- 1.-Introducción.
 - 2.-El delito de defraudación de cuotas y conceptos de recaudación conjunta.
 - 2.1.-Bien jurídico protegido.
 - 2.2.- Sujetos activo y pasivo.
 - 2.3.-Acción delictiva.
 - 2.4.-Objeto de defraudación.
 - 2.5.-Importe de la cuantía defraudada y determinación.
 - 2.6.-Regularización.
 - 2.7.-No paralización de los procedimientos administrativos de liquidación y cobro.
 - 2.8.-Atenuante privilegiada
 - 2.9.-Tipos agravados. El art. 307 bis CP.
 - 2.10.- Responsabilidad civil.
 - 3.-El delito de fraude de prestaciones.
 - 3.1.-Bien jurídico protegido.
 - 3.2.-Sujetos activo y pasivo.
 - 3.3.-Acción delictiva.
 - 3.4.-Continuidad delictiva.
 - 3.5.-Supuestos agravados.
 - 3.6.-Exención de la responsabilidad y atenuaciones.
 - 3.7.-No paralización de los procedimientos administrativos de exigencia del reintegro.
 - 3.8.-Referencia a la responsabilidad civil.
 - 4.-A modo de conclusión.
- Bibliografía

CAPITULO XXXI: EL DELITO DE FRAUDE DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DEL ART. 308 DEL CÓDIGO PENAL

Elena García Romero. *Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada*

- 1.- Ubicación sistemática del precepto y bien jurídico protegido.
- 2.- Evolución legislativa y regulación introducida por la lo 1/2019, de 20 de febrero.
- 3.-El objeto de la actividad defraudatoria: subvenciones y ayudas. el artículo 2 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS).
 - 3.1.- Las subvenciones.
 - 3.2.-Ayudas.
 - 3.3.- Créditos.
- 4.-Conductas delictivas contempladas: 308.1, 308.2, 308.4.
 - 4.1.- El falseamiento de las condiciones del art. 308.1 del Código Penal.
 - 4.2.- Aplicación indebida de las cantidades del art. 308.2 del Código Penal.
 - 4.3.- El subtipo atenuado del artículo 308.4 del Código Penal.
- 5.-Problemas que plantea la cuantía en los diversos supuestos.
 - 5.1.- La determinación de la cuantía y la continuidad delictiva.
 - 5.2.- ¿Resulta excesivamente benévolo el subtipo atenuado?
 - 5.3.- ¿Qué ocurre si se destina una parte de la cantidad recibida en concepto de subvención a los fines para los que fue entregada y otra parte a fines ajenos a la misma?
- 6.- Sujeto activo del delito.
 - 6.1.- Delito especial.
 - 6.2.- Persona jurídica.
- 7.- Consumación del delito.
- 8.- Excusa absolutoria: el reintegro del art. 308.6 del Código Penal.
- 9.- Rebaja de la pena: Art. 308.8 del Código Penal.
- 10.-No suspensión del procedimiento administrativo: Art. 308.7 del Código Penal.
- 11.- Relaciones concursales.

- 11.1.- Con el delito de estafa: ¿relación de especialidad o de subsidiaridad?
- 11.2.- Con el delito de administración desleal.
- 11.3.- Con el delito de insolvencia punible

Bibliografía

CAPITULO XXXII: ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURIDICAS

Jesús Eduardo Gutiérrez Gómez. *Magistrado de la Audiencia Nacional*

- 1.- Breve exégesis del artículo 31 del Código Penal.
- 2.- El artículo 31 bis del Código Penal en la Ley Orgánica 1/2010.
- 3.- El artículo 31 bis del Código Penal tras su modificación por la Ley Orgánica 1/2015, de 23 marzo
- 4.- Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.
- 5.- Algunos aspectos procesales relativos a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- 6.-Bibliografía

CAPITULO XXXIII: LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL COMPLIANCE OFFICER

Rocío Rodríguez Perchin. *Abogada en CMS Albiñana & Suárez.*

- 1.-La responsabilidad penal de las personas jurídicas y los programas de compliance
 - 2.-La función de supervisión y control y la figura del compliance officer
 - 3.-La responsabilidad penal del compliance officer.
 - 3.1.-La responsabilidad penal del compliance officer: delegación de funciones
 - 3.2.-La responsabilidad penal del compliance officer: la comisión por omisión.
 - 3.3.-La responsabilidad penal del compliance officer: ausencia de pronunciamientos jurisprudenciales.
 - 4.-Conclusiones.
- Bibliografía.
Referencias judiciales.

CAPITULO XXXIV : DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO HISTÓRICO

Diego Alberto Gutiérrez Azanza. *Letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Abogado-Fiscal en servicios especiales*

- 1.- Introducción.
 - 2.- La alteración o derribo de edificios protegidos.
 - 3.- La prevaricación para la alteración o derribo de edificios protegidos.
 - 4.- Los daños y expolios en bienes de valor histórico, artístico, científico, cultural o monumental y en yacimientos.
 - 5.- La imprudencia y la atenuación por reparación.
- Bibliografía.

CAPITULO XXXV: LA NORMALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SER HUMANO: LA REESCRITURA DE LAS REGLAS DEL MERCADO DE TRABAJO

Esther Pomares Cintas. *Catedrática de Derecho penal. Universidad de Jaén*

- 1.-La explotación del ser humano se normaliza.
 - 2.- La reescritura de las reglas del mercado de trabajo: del derecho del trabajo al paradigma del Derecho del empleo (precario).
 - 2.1.- El abaratamiento del estatuto del trabajador asalariado como máxima del ideario neoliberal.
 - 2.2.- La política de gestión de los flujos migratorios contemporáneos y sus repercusiones sobre el estatuto del trabajador asalariado.
 - 2.3.- Una “máxima” mínima en la era del desarrollo sostenible: el programa del Trabajo Decente.
 - 3.- Mercado de plataformas digitales de trabajo: el despliegue de herramientas tecnológicas al servicio de los postulados neoliberales.
 - 4.- La explotación forzosa como piedra angular en la cuarta revolución industrial.
 - 4.1.- Estado de la cuestión.
 - 4.2.- ¿Oportunidad para un eurodelito de explotación forzosa del ser humano?
 - 4.3.- Directrices para la incriminación de la explotación forzosa del ser humano.
- Bibliografía.

CAPITULO XXXVI: DELITOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Javier Froehligsdorf. *Abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo*

- 1.-Introducción.
 - 2.-La IA en el Derecho Penal.
 - 3.-Delitos cometidos mediante IA.
 - 3.1.-Estafas informáticas.
 - 3.2.-Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.
 - 3.3.-Delitos de daños informáticos.
 - 3.4.-Falsedades documentales.
 - 3.5.-Delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores.
 - 3.6.-Otros delitos.
 - 4.-IA para investigaciones policiales.
 - 4.1.-Predicción y evaluación de riesgos.
 - 4.2.-Investigación de delitos.
 - 4.3.-Tramitación.
 - 5.-Desafíos y oportunidades.
 - 6.-Conclusión.
- Bibliografía

CAPITULO XXXVII: LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS DELITOS ECONÓMICOS

M^a Teresa del Caso Jiménez. *Magistrada. Doctora en derecho. Especialista en la Jurisdicción de Menores. Letrada del Gabinete Técnico de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.*

- 1.-Introducción.
- 2.-Principios que rigen la responsabilidad civil.
 - 2.1- Principio dispositivo.
 - 2.2- Principio de rogación.
 - 2.3.- Irretroactividad.
- 3.-Contenido de la responsabilidad civil.
 - 3.1- Restitución.
 - 3.2.- Reparación.
 - 3.3.- Indemnización de perjuicios materiales y morales.
- 4.- Contribución de la víctima
- 5.- Prescripción.
- 6.- Responsabilidad civil ex delicto y responsabilidad contable.
- 7.- Revisión en casación.
- 8.- La responsabilidad civil en el cumplimiento de la pena.
 - 8.1- Suspensión de la pena privativa de libertad.
 - 8.2- Ámbito penitenciario.
- 9.- Conclusiones

PARTE II: INVESTIGACIÓN Y PRUEBA

CAPITULO XXXVIII: EL HIPERTROFIADO ROL DEL ACUSADO EN EL PROCESO PENAL: ACERCA DEL LIMITADO VALOR DE SU SILENCIO Y DECLARACIÓN

Jaime Campaner Muñoz. *Profesor titular de Derecho procesal. Abogado*

- 1.- Todo en su justa medida.
 - 2.- La muy relativa importancia del silencio del acusado.
 - 3.- Regulación, lagunas y precisiones conceptuales entorno a la declaración y confesión del acusado.
 - 3.1.- Delimitación del tema.
 - 3.2.- Regulación legal de la declaración del acusado.
 - 3.3.- Derechos fundamentales del inculpado.
 - 4.- La relevancia de la confesión.
 - 4.1.- Declaraciones autoincriminatorias.
 - 4.2.- Declaraciones heteroincriminatorias.
 - 5.- Hacia un cambio de paradigma sobre la concepción de la declaración del acusado en juicio
- Bibliografía

CAPITULO XXXIX: REFLEXIONES A PROPÓSITO DE LA PRUEBA INDICIARIA EN EL DELITO DE BLANQUEO DE DINERO.

Daniel González Uriel. *Letrado del Tribunal Constitucional. Magistrado (en servicios especiales). Doctor en Derecho. Profesor (acr.) contratado doctor*

- 1.- Introducción.
 - 2.- Especialidades probatorias en el delito de blanqueo.
 - 2.1.- Aspectos iniciales.
 - 2.2.- Rasgos generales de la prueba indiciaria.
 - 2.3.- Algunas absoluciones basadas en la insuficiencia de indicios.
 - 2.4.- Supuestos de condenas basadas -o reforzadas- en prueba indiciaria
 - 3.- Algunas consideraciones sobre el alcance de la prueba indiciaria en el delito de blanqueo.
 - 4.- Conclusiones
- Resoluciones judiciales citadas
Bibliografía

CAPITULO XL. LA ENTRADA Y REGISTRO DOMICILIARIO

Elena Pinerós. *Profesora de la Universidad Juan Carlos I. Doctor en Derecho*

- 1.- Introducción. Concepto, fundamento y presupuesto habilitante de la diligencia de entrada y registro.
 - 2.- Delimitación jurisprudencial del concepto de domicilio.
 - 3.-Entrada y registro domiciliario sin autorización judicial: el consentimiento del interesado.
 - 4.- La excepción de delito flagrante.
 - 5.- La resolución judicial que autoriza la entrada y registro domiciliario.
 - 6.- Casos controvertidos en relación con la ejecución de la diligencia.
 - 7.- Entrada y registro domiciliario de las personas jurídicas.
 - 8.- Especial relevancia de la diligencia de entrada y registro en relación con la investigación de delitos económicos.
- Bibliografía

CAPITULO XLI: VALOR EN EL PROCESO PENAL DE LOS REGISTROS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA AUTORIZADOS POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Luis Lafont Nicuesa. *Fiscal. Doctor en Derecho*

- 1.-Introducción.
 - 2.-Regulación jurídica Contencioso-administrativa de la entrada y registro.
 - 2.1.-Fase previa.
 - 2.2.-Fase de desarrollo.
 - 2.3.-Fase de dación de cuenta.
 - 3.-El Juez de lo Contencioso-administrativo como juez ordinario predeterminado por la Ley.
 - 4.-El control Jurisdiccional penal de la autorización de entrada y registro Contencioso-administrativa al hilo de la STC nº31/2025, de 10 de febrero.
 - 5.- El mito de la ausencia de garantías en la autorización judicial Contencioso-administrativa
 - 6.-Aplicación de la doctrina del hallazgo casual.
 - 7.-Conclusiones.
- Bibliografía

CAPITULO XLII: APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE LOS REGISTROS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACIÓN Y A LOS REGISTROS REMOTOS

Manuel Jesús Távara Serra. *Doctor en Derecho Procesal. PSI en Universidad de Sevilla*

- 1.-Introducción y marco normativo aplicable.
 - 2.-Principios que deben regir la práctica de la medida.
 - 3.-Derechos fundamentales afectados.
 - 4.-Contenido material de las diligencias estudiadas.
 - 5.-El requisito de la autorización judicial.
 - 6.-Sobre la circunstancia de urgencia.
 - 7.-Supuestos prácticos en nuestra jurisprudencia reciente.
 - 8.-Deber de colaboración de terceros.
 - 9.-Conclusiones.
- Bibliografía

CAPITULO XLIII: INTIMIDAD ECONÓMICA E INVESTIGACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS: HACIA UNA PROGRESIVA ADAPTACIÓN DE LA "TEORÍA DEL MOSAICO"

Javier Ignacio Zaragoza Tejada. *Fiscal. Letrado Coordinador de derecho penal del Tribunal Constitucional*

- 1.-El derecho a la intimidad económica.
 - 2.- Investigación de cuentas bancarias en el proceso penal español.
 - 3.- Investigación de cuentas bancarias y teoría del mosaico.
- Bibliografía

CAPITULO XLIV: EL PROCEDIMIENTO ANTE LA FISCALÍA EUROPEA REGULADO EN LA LO 9/2021

Olga Muñoz Mota. *Fiscal europea delegada*

- 1.-Introducción
 - 2.-Ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 9/2021.
 - 3.- Iniciación del procedimiento de investigación.
 - 3.1.-La fase de verificación de la competencia.
 - 3.2.-La incoación del procedimiento por inicio de investigación.
 - 3.3.-La incoación del procedimiento por ejercicio del derecho de avocación.
 - 4.-Medidas de investigación del fiscal europeo delegado en la LO 9/2021.
 - 4.1.-Atribuciones de los Fiscales europeos delegados para el cumplimiento de sus funciones.
 - 4.2.- Lugar de práctica de las actuaciones investigadoras por los Fiscales europeos delegados.
 - 4.3.- Diligencias de investigación de los Fiscales europeos delegados.
 - 5.-El papel del juez de garantías.
 - 5.1.-Cuestiones generales.
 - 5.2.-Funciones del Juez de Garantías.
 - 6.-Medidas cautelares reales.
 - 7.-Los recursos en la LO 9/2021
 - 8.-La conclusión de la investigación.
- Bibliografía

CAPITULO XLV: CAPITULO BREVE APROXIMACIÓN PRÁCTICA AL REGLAMENTO E-EVIDENCE: UN LIMITADO AVANCE EN LA INVESTIGACIÓN PENAL INTERNACIONAL DE LOS DELITOS ECONÓMICOS

Carmen Rodríguez-Medel Nieto. *Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción 51 de Madrid. Punto de contacto de la Red Judicial Europea y de IberRed. Doctora en Derecho. Profesora asociada de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid*

1. -Introducción.
- 2.- Verano de 2025.
3. -Verano de 2026.
- 4.- Conclusiones

CAPITULO XLVI: CRIPTOACTIVOS: INVESTIGACIÓN Y ASEGURAMIENTO EN DELITOS

Eloy Velasco Núñez. *Magistrado de la Audiencia Nacional. Doctor en Derecho*

- 1.- Cuestiones introductorias: concepto y características.
- 2.- Creación, oferta, desarrollo y transacción de criptoactivos.
- 3.- Delitos vinculados a los criptoactivos.
- 4.- Aspectos procesales.
 - 4.1.- Jurisdicción y competencia.
 - 4.2.- Diligencias de investigación.
 - 4.3.- Análisis forense de dispositivos.
 - 4.4.- Embargo/incautación de criptoactivos.
 - 4.5.- Aseguramiento/almacenaje de criptoactivos.
 - 4.6.- Obtención de la clave privada en monederos virtuales/wallet.
 - 4.7.- Notificaciones judiciales a través de NFTs. Preembargos.
 - 4.8.- Medidas restrictivas tecnológicas.
 - 4.9.- Otras medidas y decomiso

CAPITULO XLVII: UN CASO DE INVESTIGACIÓN POLICIAL ECONÓMICO EN EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Carlos Moreno. *Subinspector de los mossos d'esquadra*

- 1.-La trata actual.
- 2.-La investigación.
- 3.-Las reflexiones

CAPITULO XLVII: EL INFORME POLICIAL FINANCIERO Y SU DEFENSA EN JUICIO

Luis Lafont Nicuesa. *Fiscal. Doctor en Derecho*

- 1.-Introducción.
 - 2.-El informe financiero como prueba de inteligencia.
 - 3.-Características.
 - 3.1.-No infringe el principio iura novit curia.
 - 3.2.-Busca la verdad desde el rigor.
 - 4.-Naturaleza probatoria y valor.
 - 5.-Investigaciones financieras de doble velocidad.
 - 6.-Forma.
 - 7.-Contenido.
 - 7.1.-Recopilación de las pruebas obtenidas por el equipo investigador.
 - 7.2.-Detección de sociedades pantalla y testaferros.
 - 7.3.- Reflejar la contabilidad de los negocios lícitos del investigado.
 - 7.4.-Poner de manifiesto que la actividad lícita del investigado no es real.
 - 7.5.-Explicar porque no se ha encontrado dinero o bienes.
 - 8.-El acceso de la defensa a la génesis de la investigación.
 - 9.-Defensa del informe en el juicio oral.
 - 10.-Patologías.
 - 10.1.-El autor declara en juicio sobre un aspecto relevante sin explicar porque no se recoge en su informe.
 - 10.2.-Descoordinación Fiscalía-policia.
 - 10.3.- investigar las fuentes del dinero o el origen del patrimonio.
 - 11.-La especialización policial y el rigor como principios prioritarios.
 - 12.-Relación con otros informes.
 - 12.1.- Del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
 - 12.2.-De la Agencia Tributaria en el delito contra Hacienda.
 - 12.3.- Del perito del Banco de España.
 - 13.-Referencia al decomiso.
 - 14.-Conclusiones.
- Bibliografía

CAPITULO XLVIII: EL VALOR DEL INFORME DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Francisco José Sánchez Mellado. *Fiscal Delegado en Sevilla de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada*

- 1.-introducción.
 - 2.- El deber de colaboración de los funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con los órganos jurisdiccionales.
 - 3.- El Inspector de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el proceso penal: ¿un auxiliar, un perito o un testigo?
 - 3.1.-La prestación de auxilio jurisdiccional por la AEAT.
 - 3.2.-El Inspector de Hacienda como perito judicial.
 - 3.3.- El Inspector de Hacienda como testigo.
 - 3.4.- ¿El Inspector de Hacienda puede intervenir en un procedimiento penal con la doble condición de testigo y perito?
 - 4.-¿El Inspector de la AEAT es un perito imparcial? ¿Su pericial es contraria al principio iura novit curia?
 - 4.1.- Imparcialidad del Inspector de la AEAT como perito.
 - 4.2.- ¿La pericial del Inspiector de la AEAT es una pericial jurídica y, en cuanto tal, está prohibida por el ordenamiento jurídico?
- Bibliografía

CAPITULO XLIX: VALIDEZ DE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN A LA LUZ DEL ARTÍCULO 324 DE LA LECRIM. ESPECIAL REFERENCIA A LA DECLARACIÓN DE INVESTIGADO

Pedro Díaz Torrejón. *Fiscal. Sección de delitos económicos. Fiscalía Provincial de Madrid y Miriam Morales Torres. Legal Trainee at Cases & Lacambra*

- 1.- Introducción
 - 2.- Validez de las diligencias de instrucción.
 - 2.1.- Diligencias de investigación rezagadas.
 - 2.2.- diligencias de investigación extemporáneas
 - 3.- el plazo de instrucción en la declaración de investigado. alcance.
 - 3.1.- La declaración del investigado extemporánea es válida y permite continuar con la fase intermedia.
 - 3.2.- La declaración del investigado extemporánea es inválida y no permite continuar con el procedimiento, debiendo ser dictado el sobreseimiento.
 - 3.3.- STS (pleno) nº:974/2024, de 6 de noviembre. Referencia al voto particular.
 - 3.4.- La STS: nº317/2025, de 3 de abril
- Bibliografía

CAPITULO L: LA INVESTIGACIÓN INTERNA EN LA EMPRESA

Carmen Zamarra. *Magistrada. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo*

- 1.- Introducción.
 - 2.- Inicio de la investigación.
 - 2.1.- La denuncia como inicio de la investigación interna.
 - 2.2.- Confidencialidad y denuncia anónima.
 - 3.-El procedimiento de investigación.
 - 3.1.- Recepción de la denuncia o comunicación.
 - 3.2.- Fase de admisión/evaluación preliminar.
 - 3.3.- Fase de instrucción o investigación.
 - 3.4.-Terminación de las actuaciones. El informe final.
 - 4.-Medios de investigación.
 - 4.1.- El acopio y examen de documentación.
 - 4.2.- Las entrevistas a empleados y directivos.
 - 4.3.- El análisis de comunicaciones electrónicas.
 - 4.4.- La obtención y uso de información difundida en redes sociales.
 - 4.5.-El análisis de equipos informáticos o teléfonos corporativos.
 - 4.6.- La instalación de micrófonos o cámaras de videovigilancia.
 - 5.- Conclusiones.
- Bibliografía

CAPITULO LI: ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL INFORMANTE Y LA TRASPOSICIÓN DE DICHA FIGURA EN LA LEY 2/2003

Juan Antonio Toro Peña. *Magistrado Juzgado de lo Penal*

- 1.- Introducción.
 - 2.-Concepto de denunciante en la Directiva (UE) 2019/1937.
 - 3.- Situaciones parecidas o similares.
 - 4.-Contenido de la Ley 2/2023.
 - 4.1.-Infracciones sobre las que informar.
 - 4.2.-Obligación del canal de denuncias en el Sector privado.
 - 4.3.-Obligación del canal de denuncias en el Sector público.
 - 4.4.- Gestión del Sistema interno de información por tercero externo.
 - 5.-Visión crítica
- Bibliografía

CAPITULO LII. EL DERECHO A NO AUTOINCRIMINARSE Y EL SECRETO PROFESIONAL EN LA ERA DEL COMPLIANCE: NUEVAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS GARANTÍAS DE DEFENSA EN LOS SISTEMAS DE DENUNCIAS Y LAS INVESTIGACIONES INTERNAS CORPORATIVAS

Ana Neira. *Profesora titular de Derecho Procesal de la Universidad de La Coruña*

- 1.- Introducción.
- 2.- Sistema de denuncia interna.
- 3.-Investigaciones internas empresariales.
- 4.- Derecho a no autoincriminarse
 - 4.1.- Titularidad por parte de las personas jurídicas en el Derecho español y extranjero.
 - 4.2.-Ámbito de protección objetivo y subjetivo.

5.-El compliance como herramienta de defensa. El compliance privilege y los límites del privilegio abogado-cliente.

5.1.- El denominado compliance privilege y la cuestión de los incentivos.

5.2.- El derecho abogado-cliente en las investigaciones internas.

6. -Conclusiones.

Bibliografía.

CAPITULO LIII: COLABORACIÓN Y NEGOCIACIÓN CON LA JUSTICIA

Felip Alba Cladera. *Profesor Titular Laboral de Derecho Procesal. Universidad de las Islas Baleares*

1.-Cuestiones previas

2.- El Derecho procesal premial

2.1 Las sentencias de conformidad

2.2.- Conformidades parciales

2.3.- Mediación penal

2.4.- La prisión provisional y la colaboración con la justicia

3.- Una breve referencia al Derecho penal premial.

Bibliografía

CAPITULO LIV: LOS ACUERDOS CON LA PERSONA JURÍDICA INVESTIGADA. EL MODELO ESTADOUNIDENSE Y SU POSIBLE «IMPORTACIÓN» A NUESTRO SISTEMA PROCESAL

María Ángeles Villegas García. *Magistrada. Doctora en Derecho Coordinadora Gabinete Técnico Tribunal Supremo. Área Penal.*

1.- Una revolución a medias.

2.- Los acuerdos en la justicia penal de los Estados Unidos de América.

2.1. El contexto: la preeminencia del modelo de acuerdos.

2.2.- Una mirada crítica.

2.3. El principio de oportunidad como punto de partida. Discrecionalidad «regulada».El Justice Manual: Un código de conducta.

3.- Los acuerdos con las personas jurídicas investigadas.

3.1.-El escenario.

3.2. Principles of Federal Prosecution of Business Organizations.

3.3.- El contenido de los acuerdos. DPAs.

3.4.- La exportación del modelo.

3.5. Los acuerdos multijurisdiccionales.

4.-Una reflexión final.

Bibliografía.

PARTE III: LA INCAUTACIÓN DE ACTIVOS

CAPITULO LV: BREVE APROXIMACIÓN AL DECOMISO DIRECTO

José M^a Morales Bravo. *Fiscal de la Fiscalía Provincial de Vizcaya. Doctor en Derecho*

1.- Introducción.

2.- Marco normativo.

2.1.- Instrumentos internacionales.

2.2.- Sistema penal español.

3.- Concepto.

4.-Naturaleza.

5.- Objeto material.

5.1.- Efectos

5.2.- Instrumentos, bienes y medios.

5.3.- Ganancias.

6.-Finalidad. Cláusula de proporcionalidad.

7.-Decomiso directo

7.1.- Decomiso directo propio.

7.2.- Decomiso en los delitos imprudentes.

7.3.- Decomisos especialmente regulados

8.- Requisitos materiales y procesales.

Bibliografía

CAPITULO LVI: EL DECOMISO AMPLIADO

Andrea Torroba. *Magistrada. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.*

1.-Introducción.

2.-Evolución histórica de la regulación del decomiso ampliado.

3.-Concepto y naturaleza jurídica.

4.-Clases de decomiso ampliado.

5.-Conclusiones.

Bibliografía

CAPITULO LVII: EL DECOMISO. CUESTIONES ESPECIFICAS. ESPECIAL REFERENCIA AL DE TERCEROS, POR SUSTITUCIÓN Y CAUTELAR.

Andrés Cristóbal Abadía Alpañés. *Abogado en Sánchez-Junco Abogados*

1.-Fundamento, concepto y naturaleza jurídica del decomiso.

2.- Ordenamiento jurídico nacional versus normativa supranacional.

3.- Consideraciones previas sobre las modalidades de decomiso. requisitos generales de aplicación.

4.- Algunas cuestiones sobre el decomiso directo y el ampliado.

5.-Proporcionalidad del decomiso. Bienes de terceros y el decomiso cautelar.

6.- Decomiso por sustitución. Concepto y regulación. Clases. Requisitos para su adopción. Ejecución.

7.-Conclusiones.

7.1.-Argumentos a favor del instituto del decomiso.

7.2.-Argumentos en contra de la figura del decomiso

CAPITULO LVIII:LA PRUEBA EN EL DECOMISO

Luis M. Uriarte Valiente. *Fiscal. Fiscalía Antidroga. Doctor en Derecho*

1.- La configuración del decomiso en los sistemas penales del siglo XXI

2.-Naturaleza jurídica del decomiso

3.-El estándar probatorio en el decomiso

4.-Las presunciones normativas en el decomiso

5.-Conclusiones

Bibliografía

CAPITULO LIX: La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos: análisis jurídico y operativo en el contexto español

Ángela Gómez-Rodulfo de Solís. *Fiscal. Fiscalía de la Audiencia Nacional*

1.-Introducción.

2.-Evolución legislativa.

3.-Antecedentes.

4.-Marco normativo de la Oficina de Recuperación y Gestión de activos.

5.-Naturaleza y objeto de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos.

6.-Estructura y funciones de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos.

7.-La encomienda como instrumento de puesta en marcha de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos.

8.-Procedimiento.

9.-Cooperación Internacional